



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO -
DADEP
OFICINA DE CONTROL INTERNO

EVALUACIÓN MECANISMOS DE CONTROL – CAJA MENOR Y ALMACÉN
AGOSTO 2023

Bogotá D.C. agosto de 2023



Jefe de la Oficina de Control Interno ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ

Equipo Auditor

MARCO ALEJANDRO GUERRA VENEGAS
Economista – Profesional Universitario

LUZ ANDREA CÁRDENAS BENÍTEZ
Administradora Pública-Contratista



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVO GENERAL.....	4
3. CRITERIOS.....	4
4. ALCANCE.....	4
5. METODOLOGÍA	5
6. ANÁLISIS Y DESARROLLO	5
7. RIESGOS	11
8. CONCLUSIONES.....	12
9. RECOMENDACIONES.....	13

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en ejercicio de sus funciones y roles asignados en el Decreto 648 de 2017, de las funciones en especial a las conferidas en el literal b), c), d), e) y g) del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, Decreto 943 de 2014 y atendiendo a uno de los objetivos del Sistema de Control Interno relacionado con "*Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten*", realiza el segundo seguimiento de la caja menor y el almacén de la presente vigencia.

2. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en instructivo de gestión de recursos físicos destinados para la caja menor y que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo con la normatividad vigente en la entidad. Por otro lado, verificar la integridad de la información contable del sistema SAE de los elementos de consumo cotejado versus los físicos realizando inventario aleatorio de los mismos.

3. CRITERIOS

- Resolución 037 del 7 de febrero de 2023 "*Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor para la vigencia 2023 con cargo al presupuesto del DADEP*".
- Decreto nacional 2768 de 2012 "*Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las cajas menores*".
- Resolución DDC – 000001 de mayo 12 de 2009 de la Contaduría General de la nación, "*Por la cual se adopta el manual para el manejo y control de cajas menores*".
- Decreto Distrital 61 de febrero de 2007 de la Alcaldía Mayor de Bogotá
- Instructivo Gestión de recursos físicos, código 127-INSGR- 03, versión 10 del 10 de octubre de 2022.

4. ALCANCE

Se verificará la aplicación de los controles en el manejo y custodia de los recursos y la consistencia de la información contable registrada por medio de arqueo de caja menor e inventario de almacén con la fecha de corte del 24/8/2023.

5. METODOLOGÍA

Realizar visita a la dependencia y funcionarios responsables del manejo de la caja menor y almacén, sin previo aviso con el fin de verificar la consistencia de la información contable y los recursos físicos existentes.

6. ANÁLISIS Y DESARROLLO

EVALUACIÓN ALMACÉN

La Oficina de Control Interno realizó la verificación y seguimiento de los elementos de consumo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, para lo cual el día 24 de agosto de 2023, siendo las 7:00 am se entrevistó al funcionario encargado, solicitando descargar del sistema SAE modulo contable el reporte del día sobre los elementos de consumos existentes en la bodega. En este reporte se identificaron un total de 76 referencias de elementos de donde se tomó una muestra aleatoria de 37 referencias correspondiente al 48,68% del total, sobre la cual se ejecutó inventario a partir de las 7:30 am en el piso 16 obteniendo los siguientes resultados:

- Se verificó correctamente el funcionamiento de la cámara de vigilancia.
- Se evidenció organización y limpieza de la bodega.
- La puerta de la bodega cuenta con llaves las cuales solo son manejadas por los funcionarios responsables. No se tiene habilitado el ingreso con carnet.
- De la muestra seleccionada de 37 referencias, el 8,10% (3/37) no tenían la identificación de la referencia del artículo en la estantería lo que dificulta el proceso de inventario. Las referencias que presentaron esta novedad fueron las siguientes:

Tabla No. 1-Referencias sin marcación en estantería

Elemento	Descripción
6169	Cosedora estándar
6177	Grapa cosedora industrial
6196	Pegante en barra 40 gr

Fuente: Elaboración OCI

- De la muestra seleccionada se evidenció un (1) elemento con marcación errada en su referencia. El artículo "*Grapa de cosedora industrial*" estaba marcado con referencia 6174 que corresponde al artículo "*Fechador*".
- De la muestra seleccionada se evidenció un (1) elemento con referencia desactualizada en el Kardex. El artículo con referencia 6217 "*Tóner impresora Lexmark 52D4H00*" debe actualizarse con la ref. 52D4X00.

Imagen No. 1 -Sin marcación de la referencia en la estantería



Fuente: Registro fotográfico Bodega DADEP

Imagen No. 2 -Error en marcación de la referencia



Fuente: Registro fotográfico Bodega DADEP

Imagen No. 3 -Desactualización de referencias en Kardex



Fuente: Registro fotográfico Bodega DADEP

- De la muestra seleccionada de 37 referencias, el 8,10% (3/37) presentaron diferencia en cantidades entre el físico revisado en inventario y el registro contable. Las referencias que presentaron esta novedad fueron las siguientes:

Tabla No. 2-Diferencias en cantidades

Elemento	Descripción	Cantidades en existencia según Kardex	Cantidades en existencia según Inventario	Diferencia en cantidad	Característica	Valor	Observación
6177	Grapa cosedora industrial	83	84	1	Sobrante	\$ 3.353,89	En inventario se evidencio 1 caja de grapas Industriales de más.
6196	Pegante en barra 40 gr	88	87	-1	Faltante	\$ 3.537,19	En inventario se evidencio la falta de 1 barra de pegante.
6198	Pila recargable AA	34	32	-2	Faltante	\$ 23.298,68	En inventario se evidencio la falta de 2 pares de pilas recargables AA

Fuente: Elaboración OCI

Imagen No. 4 – Elementos con diferencias en cantidades



Fuente: Registro fotográfico Bodega DADEP


La Oficina de Control Interno recomienda hacer una revisión de los movimientos de entrada y/o salida de estas referencias y determinar cómo se ajustarán las cantidades y valores contablemente en el sistema. Los resultados de esta actividad deberán ser informadas a la OCI para tener en cuenta en su próximo seguimiento.


EVALUACIÓN CAJA MENOR



La Oficina de Control Interno realizó la verificación y seguimiento del manejo de caja menor de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, para lo cual el día 24 de agosto de 2023 se entrevistó a la funcionaria encargada de la caja menor. Se procedió a realizar el arqueo del dinero de la caja menor y posterior se verificó el cumplimiento de algunos lineamientos establecidos en el instructivo de gestión de recursos físicos (127-INSGR-03).

Como resultado del ejercicio se tienen las siguientes observaciones:

Imagen No. 5-Observaciones caja menor

No	Aspecto a Verificar	Evidencia Revisada	Observación Oficina de Control Interno
UTILIZACIÓN Y MANEJO DE LA CAJA MENOR			
1	Verificación de los recursos de la Caja Menor - Arqueo físico	Formato arqueo de caja menor elaborado por la OCI	<p>La OCI realizó arqueo de caja menor el día 24/8/2023. Se revisó la custodia del efectivo donde se evidenció:</p> <p>En efectivo se evidenció un total de \$670,350 pesos.</p> <p>En el momento del arqueo no se evidenciaron recibos provisionales.</p> <p>En el momento del arqueo se encontraba en curso la solicitud de reembolso de caja menor No7 por un valor de \$431,700, diligenciando correctamente el formato 127- FORG-09.</p> <p>El total evidenciado entre efectivo y reembolso de la caja menor al ser comparado contra el saldo en libros es consistente sin ninguna diferencia.</p> 

2	Verificación extracto bancos vs libro auxiliar bancos. (conciliación 31 de julio) formato 127-forgr-10	Extracto de cuenta corriente Bancolombia y conciliación realizada (junio y julio),	<p>La OCI verificó correctamente el extracto Bancolombia de los meses de junio y julio de 2023 y su conciliación mensual realizada en el formato establecido 127- Forgr - 10 verificando la consistencia de los valores registrados, pero evidenciando que los formatos aún no tienen la firma del ordenador del gasto tal y como lo establece los lineamientos del proceso. Es necesario que se firme los formatos de conciliación bancaria desde el mes de Marzo al mes de Julio.</p> 
3	Verificación Libro bancos vs Libro de caja "efectivo" (consistencia).	Formato arqueos de caja menor / registro fotográfico libro contable	La OCI verificó correctamente que el valor evidenciado en efectivo \$670,350 es consistente con el registrado en libros.
4	Verificaciones informes a presentar (mensualmente): - Informe mensual Contraloría de Bogotá - Informe SDH - Informe exógena - Reporte Austeridad - Programar PAC	Soportes por correo electrónico,	<p>La OCI recibió el día 25/8/2023 por correo electrónico soportes correspondientes a los informes mensuales (JUNIO y JULIO) evidenciando cumplimiento de lineamiento No. 5.3.6.4 del instructivo gestión recursos físicos así:</p> <p>Se reciben 2 archivos de excel. / Formato Mensual Contraloría Junio 2023/ Formato Mensual Contraloría Julio 2023</p> <p>Se reciben 2 archivos de excel. / 10. Reporte Res 073 DADEP 2023 JULIO / 10. Reporte Res 073 DADEP 2023 JUNIO</p> <p>Se recibe 1 archivo de excel. / EXOGENA CAJA MENOR 2</p> <p>Se recibe 1 archivo de excel / INFORME AUSTERIDAD VIGENCIA 2023</p> <p>Se recibe 1 archivo de excel / PAC Tercer Trimestre 2023,</p>

<p>5</p>	<p>Verificación de chequera (ultimo cheque girado, revisión de consecutivos cheques)</p>		<p>La OCI verificó la chequera existente de Bancolombia No. 36929163, donde el ultimo cheque girado fue el KK163276 por un valor de \$1.000.000, girado el 7 de julio de 2023. Se verificó correctamente los consecutivos de los cheques pendientes de giro identificando que el ultimo es el KK163300. Se verifico corretamennte que se atendio recomendacion de la OCI en diligenciar las colillas de los cheques con el fin de tener la trazabilidad de los movimientos realizados.</p> 
<p>6</p>	<p>Verificación de los reembolsos, formato 127-forgr-08, 3 días hábiles siguientes al desembolso de los recursos (verificar cumplimiento de tiempos y firmas)</p>	<p>Registro fotográfico soportes</p>	<p>La OCI evidencio que 1 de los formatos 127-forgr-08 que hacen parte del reembolso de caja menor No7 no tenia la firma del responsable de la caja menor. Se recomienda que todo formato de reembolso vaya firmado por el responsable.</p> 

CUSTODIA Y SEGURIDAD DE LA CAJA MENOR			
7	Verificación de seguridad en la custodia del efectivo (cámara de seguridad, cajonera, caja metálica)	Registro Fotográfico	<p>En el arqueo realizado el día 24/8/2023 se evidencian los siguientes aspectos relacionados con la seguridad en la custodia del efectivo:</p> <p>Se mantiene la caja en cajonero con llave. Se verificó correctamente el seguro.</p> <p>Se verificó correctamente el funcionamiento de la cámara de vigilancia.</p> <p>No se atendió recomendación realizada por la OCI en anterior arqueo de caja menor de conseguir una caja metálica pequeña para dinero con llave. Se reitera la necesidad de la misma por seguridad del recurso.</p>
DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO			
8	Verificación de la actualización de los documentos del proceso	<p>1. 127-INSOR-03. Instructivo Gestión de Recursos Físicos. W10/ 10-10-2022.</p> <p>2. 127-FORGR05. Comprobante Provisional.</p> <p>3. 127-FORGR08. Comprobante Pago</p> <p>4. 127-FORGR09. Reembolso</p> <p>5. 127-FORGR-10. Conciliación Bancaria</p>	<p>En arqueo de caja menor se informó que el documento que actualiza el instructivo de gestión de recursos físico ya se elaboró y que está en revisión de la oficina Asesora de Planeación para su publicación.</p>

Fuente: Elaboración OCI

7. RIESGOS

El proceso de Gestión de recursos liderado por la Subdirección de Gestión Corporativa tiene identificado en el mapa de riesgos institucionales para la vigencia 2023, dos (2) riesgos, relacionados clasificados en:

Gestión:

- Posibilidad de inventario desactualizado o que no refleje la realidad de las existencias de bienes muebles o intangibles de la entidad.
- Posibilidad de no incorporación de todos los hechos económicos que afectan la estructura financiera de la entidad

Imagen No.6 - Mapa de Riesgos Institucionales-Gestión Documental

**FORMATO
MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES**

PROCESO: VERIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO																								
Fecha de Ejecución (MM/AAAA):																								
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO																								
Definición del Riesgo	Causa (¿Qué?)	Efecto (¿Cómo?)	Gravedad (¿Por Qué?)	Reactivación del Riesgo	Reactivación del Riesgo	Reactivación del Riesgo	Reactivación del Riesgo	Reactivación del Riesgo	Reactivación del Riesgo															
<p>Possibilidad de inexactitud o que no refleje la realidad de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de la entidad.</p>	<p>Procesamiento</p>	<p>Incumplimiento de la normatividad y del instructivo existente.</p>	<p>Alta</p>	<p>Alta</p>	<p>Alta</p>	<p>Alta</p>	<p>Alta</p>	<p>Alta</p>	<p>Alta</p>															
										<p>Possibilidad de no tener presente de tener los bienes muebles que afectan la actividad financiera de la entidad.</p>	<p>Comisión</p>	<p>Incumplimiento de la normatividad y del instructivo existente.</p>	<p>Alta</p>	<p>Alta</p>	<p>Alta</p>	<p>Alta</p>	<p>Alta</p>							
																		<p>Possibilidad de no tener presente de tener los bienes inmuebles que afectan la actividad financiera de la entidad.</p>	<p>Comisión</p>	<p>Incumplimiento de la normatividad y del instructivo existente.</p>	<p>Alta</p>	<p>Alta</p>	<p>Alta</p>	<p>Alta</p>

Fuente: <https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos>

La entidad cuenta con controles que permiten mitigar la probabilidad de materialización de riesgos y garantizar el fortalecimiento de las competencias en gestión documental, sin embargo, se identificaron los siguientes posibles riesgos asociados con:

- Incumplimiento de la normatividad y del instructivo existente.
- Sanción por información inexacta ante una revisión externa
- Perdida del recurso "dinero".

Es importante aclarar que las observaciones mencionadas en el presente seguimiento refieren a la situación que podría convertirse en un futuro incumplimiento de un requisito (hallazgo) que puede llegar a tener efectos sobre el cumplimiento de los objetivos, procesos, planes, programas o proyectos. Producto del análisis realizado, es potestativo del líder del proceso acoger las observaciones realizadas por la OCI y sí hay lugar a documentarlas.

8. CONCLUSIONES

- Efectuado el inventario de elementos el 8,10% de las referencias de la muestra presentaron diferencia en cantidades entre el físico revisado en inventario y el registro contable; el 8,10% no tenían la identificación de la referencia del artículo en la estantería; 1 elemento estaba con marcación errada en su referencia; 1 elemento estaba con referencia desactualizada en el Kardex.
- Efectuado el arqueo de caja menor se evidenció cumplimiento en el manejo de los recursos, toda vez que no se identificaron sobrantes y/o faltantes de dinero.



- En el diligenciamiento del libro de bancos y efectivo de la caja menor, se evidenció la elaboración oportuna de los registros de movimientos de giro y retiro efectuados.

9. RECOMENDACIONES

- Mantener los libros de efectivo actualizados con los registros de los movimientos realizados. Este libro debe mantenerse resguardado con la caja menor y la chequera.
- Se recomienda que todo formato de entrega de recursos y reembolso, así como de conciliación bancaria, vayan firmados por el responsable de la caja menor, ordenador de gasto, como punto de control.
- Se reitera conseguir un medio o mecanismo que brinde mayor seguridad para el resguardo del dinero, chequera y elementos propios de la caja menor.
- Mantener los mecanismos y puntos de control establecidos en la subdirección de gestión corporativa con fin de dar cumplimiento estricto a los reportes solicitados por entes externos.
- Se recomienda realizar la marcación de elementos de consumo de acuerdo con las referencias del Kardex.
- Se recomienda hacer seguimiento a las referencias que tienen diferencias en cantidades y definir cuál será su ajuste contablemente.

Cordialmente



ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Folios: Trece (13) folios
Anexo: Tres (3)

Copia: Diana María Camargo, Subdirectora de Gestión Corporativa

Proyectó: Marco Alejandro Guerra
Luz Andrea Cárdenas.
Revisó y aprobó: Allan Maurice Alfisz López
Fecha: 28/08/2023
Código de archivo: 1102703

ANEXOS

ANEXO 1. Inventario elementos de consumo en bodega 24/8/2023

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL DISCIPLINARIO
REPORTE DE EXISTENCIA ELEMENTOS DE CONSUMO EN BODEGA A: 24/08/2023

Elemento	Descripción	Existencia	Vlr Total	Vlr Unitario Prom
6144	6144 Almohadilla Dactilar	36 ✓	\$46.136.88	\$1,281.58
6145	6145 Bandas de caucho	1289	\$410.984.78	\$318.84
6146	6146 Banditas de colores	281	\$440.742.88	\$1,568.48
6148	6148 Block rayado carta	4 ✓	\$14.703.64	\$3,675.91
6149	6149 Bolígrafo negro	192	\$71.095.68	\$370.29
6150	6150 Borrador de nata	230	\$129.848.80	\$564.56
6157	6157 Cartulina de 200 gramos 70x100	10	\$39.960.00	\$3,996.00
6159	6159 CD de datos e impresiones	95 ✓	\$2.783.975.00	\$29,305.00
6161	6161 Cinta adhesiva transparente delgada	135 ✓	\$211.612.50	\$1,567.50
6162	6162 Cinta adhesiva transparente de empaque ancha	41 ✓	\$318,364.75	\$7,764.75
6163	6163 Cinta de enmascarar de 12mm X 40mts	240 ✓	\$257,126.40	\$1,071.36
6165	6165 Cinta de enmascarar gruesa	62 ✓	\$369,058.10	\$5,952.65
6166	6166 Clips pequeños	661	\$581,933.55	\$805.55
6167	6167 Colores	36	\$5,400.00	\$150.00
6169	6169 Cosedora estandar	43 (-1) 14 DIF	\$257,513.62	\$18,393.83
6170	6170 Cosedora standar metálica	24 (+1) 23 DIF	\$315,491.92	\$13,717.04
6172	6172 DVD-ROOM	540	\$359,283.60	\$665.34
6174	6174 Fechador	39 ✓	\$368,287.69	\$9,134.81
6176	6176 Clips tipo mariposa No 2	220	\$498,350.60	\$2,265.23
6177	6177 Grapa cosedora industrial	84 (+1) 83 DIF	\$278,372.87	\$3,353.89
6179	6179 Grapa cosedora estándar	394	\$720,941.20	\$1,829.80
6181	6181 Huellero redondo	5 ✓	\$8,537.15	\$1,707.43
6182	6182 Lápiz de mina negra	273	\$122,110.17	\$447.29
6183	6183 Lápiz mina roja	69	\$24,357.00	\$353.00
6184	6184 Libro de actas	18 ✓	\$87,876.68	\$5,492.48
6185	6185 Marcador permanente punta gruesa	151	\$157,450.72	\$1,042.72
6186	6186 Marcador permanente punta fina	100	\$155,652.00	\$1,556.52
6187	6187 Marcador borrable Punta Gruesa	152	\$188,716.60	\$1,241.55
6189	6189 Minas para portaminas	4	\$1,515.92	\$378.98
6192	6192 Papel carta 75 gramos - blanco	304 ✓	\$5,862,682.56	\$19,285.14
6193	6193 Papel carta 60 gramos - blanco	240 ✓	\$2,126,726.40	\$8,861.36
6195	6195 Papel oficio 75 gramos - blanco	13 ✓	\$195,788.32	\$15,060.64
6196	6196 Pegante en barra 40 gr	87 (-1) 86 DIF	\$311,272.72	\$3,537.19
6197	6197 Pegante liquido	1	\$5,965.86	\$5,965.86
6198	6198 Pila recargable AA	32 (-2) 34 DIF	\$396,077.56	\$11,649.34
6200	6200 Regla transparente 30cm	1	\$331.10	\$331.10
6201	6201 Resaltador surtido	81	\$103,040.81	\$1,272.11
6203	6203 Sobre de manila oficio	1700	\$129,625.00	\$76.25

Error marroquin

Diferencia por las referencias cantidad Total ok.

sobrante

Faltante / sin marroquin

Faltante

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL DISCIPLINARIO
REPORTE DE EXISTENCIA ELEMENTOS DE CONSUMO EN BODEGA A: 24/08/2023

Entidad:	127	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Unidad:	01	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Proyecto:	01	PROYECTO DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO

Elemento	Descripción	Existencia	Vlr Total	Vlr Unitario Prom
6204	6204 Sobre de manila carta	2300	\$141,956.00	\$61.72
6206	6206 Taja lápiz metálico	51	\$10,470.81	\$205.31
6208	6208 Tijeras	60	\$139,438.20	\$2,323.97
6209	6209 Toner impresora HP CE390XD - negro (duo o dos)	5 ✓	\$6,910,784.58	\$1,382,156.92
6210	6210 Toner impresora HP CE281A - azul	5 ✓	\$7,194,483.08	\$1,438,896.62
6211	6211 Tinta plotter HP C4912A - magenta	4 ✓	\$1,215,708.60	\$303,927.15
6212	6212 Tinta plotter HP C4913A - amarilla	5 ✓	\$1,481,272.53	\$296,254.51
6213	6213 Toner impresora HP CE262A - amarilla	3 ✓	\$2,594,385.93	\$864,795.31
6214	6214 Toner impresora HP CE263A - magenta	2 ✓	\$2,219,350.00	\$1,109,675.00
6215	6215 Toner impresora HP CE260A - negro	8 ✓	\$6,606,642.74	\$825,830.34
6217	6217 Toner impresora Lexmark 5204H00 → <i>correct ref</i>	10 ✓	\$14,352,298.30	\$1,435,229.83
6301	6301 stickers para impresora zebra itp 2244	39	\$1,174,454.97	\$30,114.23
6302	6302 Archivador fuele bonos pensionales	1	\$7,991.16	\$7,991.16
6303	6303 cintatermica para impresora zebra tip 2244	36	\$388,505.88	\$10,791.83
6305	6305 Tinta plotter HP C4844A - negro	4	\$615,001.84	\$153,750.46
6307	6307 Tinta plotter HP C4911A - azul	6	\$922,502.76	\$153,750.46
6314	6314 rueda de 8" en hierro	2 ✓	\$59,976.00	\$29,988.00
6316	6316 rueda de 6" en poliuretano	6 ✓	\$99,960.00	\$16,660.00
6331	6331 Saca ganchos para grapa en acero cromado	37	\$65,263.93	\$1,763.89
6332	6332 Block amarillo cuadriculado carta x 50 hojas	3 ✓	\$9,962.58	\$3,320.86
6333	6333 Rotulo laser-rotulo adhesivo por hoja tamaño carta	69	\$1,065,787.60	\$15,446.20
6335	6335 Bisturi grande	53	\$21,926.10	\$413.70
6336	6336 Perforadora industrial metálica 2 huecos	2 ✓	\$508,337.06	\$254,168.53
6337	6337 Kit de impresora lexmark <i>110 X 110</i>	1 ✓	\$1,387,395.75	\$1,387,395.75
6341	6341 Notas autoadhesivas minimo 7.5 cms x 7.5 cms amarill	1	\$1,022.37	\$1,022.37
6343	6343 Papel para Plotter	4	\$174,811.00	\$43,702.75
6345	6345 Unidad Imagen Lexmark 52D0Z00	3 ✓	\$803,706.27	\$267,902.09
6434	6434 Toner de impresion para carnet	1 ✓	\$821,100.30	\$821,100.30
6435	6435 Polyguard para carnets	1 ✓	\$220,150.00	\$220,150.00
6436	6436 Tarjeta en pvc para carnet	600	\$213,600.00	\$356.00
6440	6440 Tajalapiz Industrial	2	\$178,789.96	\$89,894.98
6527	6527 Carpeta tipo chuspa en propalcote de 320 grs	77	\$517,138.16	\$6,716.08
6530	6530 Toner Kyocera tk -3182 negro	31 ✓	\$17,644,350.91	\$569,172.61
6531	6531 Bolsa para plano	50	\$23,800.00	\$476.00
6663	6663 Sharpie	70	\$79,718.10	\$1,138.83
6664	6664 Marcador Borrable punta fina	138	\$176,208.06	\$1,276.87
6665	6665 DVD+R DE DOBLE CAPA 0 DE 8.5 GB	90 ✓	\$368,316.90	\$4,092.41
6724	6724 Pila recargable AAA	24 ✓	\$507,682.56	\$21,153.44

ref: 52 D4 X00

sin marcacion

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL DISCIPLINARIO
REPORTE DE EXISTENCIA ELEMENTOS DE CONSUMO EN BODEGA A: 24/08/2023

Entidad:	127	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO
Unidad:	01	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO
Proyecto	01	PROYECTO DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO

Elemento	Descripción	Existencia	Vlr Total	Vlr Unitario Prom
TOTAL DEL KARDEX			\$89,270,124.20	

76 ref.



24/8/2023

Marco Guerra.
OCI

Miguel Salamanca
masa

Fuente: Información suministrada por el área-SGC/Recursos Físicos. Reporte de existencia elementos de consumo en bodega

ANEXO 2. Arqueo de caja menor 24/8/2023

EVALUACIÓN MECANISMOS DE CONTROL					
CAJA MENOR - DADEP					
DATOS BÁSICOS					
Responsable Encargado	Katherine Lizeth Avila		Identificación		
Nombramiento	Resol No. 037		Fecha Documento	7/02/2023	
Compañía de Seguros	AXA COLPATRIA		Póliza No.	8001004019	
Valor Caja Menor	\$ 19.624.000		Vigencia hasta	21/12/2023	
Nombre del Banco	BANCOLOMBIA		Sucursal	CENTRO DISTRITAL	
Tipo Cuenta	CORRIENTE		No. Cuenta	21930583360	
ARQUEO DEL 24/8/2023					
VALOR CAJA MENOR					
Efectivo	\$ 670.350				
Valor recibos provisionales	No se tienen en el momento del arqueo recibos provisionales.				
Valor en Bancos					
Valor para reembolso	\$ 431.700 según reembolso # 7 de caja menor del mes de agosto				
SALDO					
DIFERENCIA	No hay diferencia con lo registrado en libros.				
CONTEO FÍSICO					
BILLETES			MONEDAS		
DENOMINACIÓN	CANTIDAD	VALOR	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	VALOR
\$ 100.000	5	\$ 500.000	\$ 1.000		
\$ 50.000	3	\$ 150.000	\$ 500		
\$ 20.000	1	\$ 20.000	\$ 200		
\$ 10.000			\$ 100	3	300
\$ 5.000			\$ 50	2	100
\$ 2.000					
\$ 1.000					
TOTAL	9	\$ 670.000	TOTAL	350	\$ 860.350
RECIBOS PROVISIONALES					
FECHA	CONCEPTO	NOMBRE	VALOR		
 					
TOTAL					
RECIBOS DEFINITIVOS					
FECHA	CONCEPTO	NOMBRE	VALOR		
 					
TOTAL					
OBSERVACIONES: Hay un reembolso de caja pendiente del mes de agosto por un valor de \$ 431.700 (reembolso N° de caja) este valor entrara a la cuenta corriente de Bancolombia. El Extracto sera reusado en el mes de septiembre					
 Katherine Avila Responsable de la Caja Menor			 Mariana Jimenez Oficina de Control Interno		
24/8/2023					

Bogotá D.C. 2023-08-22
400-SGC

Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20234000032503



MEMORANDO

PARA: **ADOLFO ENRIQUE GÓMEZ SALAZAR**
Responsable de Presupuesto

DE: **DIANA MARIA CAMARGO PULIDO**
Subdirector de Gestión Corporativa

ASUNTO: Solicitud Reembolso Caja Menor Agosto

Cordial Saludo,


Con el fin de realizar el reembolso No 7 de Caja Menor correspondiente al mes de agosto, atentamente solicito se sirva expedir el Certificado de Registro Presupuestal, teniendo en cuenta los siguientes gastos:

DESCRIPCIÓN RUBRO PRESUPUESTAL	GASTOS
Artículos de aluminio n.c.p.	
Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros	\$36.000
Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	\$114.900
Implementación de la política de espacio público para la generación de más y mejores áreas para encuentro, cuidado y disfrute en Bogotá	\$14.000
Servicios de documentación y certificación jurídica	\$74.800
TOTALES	\$192.000
	\$431.700

De otra parte, y con el fin de liberar saldos de los rubros presupuestales pertenecientes a la Caja Menor del mes de agosto de la vigencia 2023, a continuación, se relacionan los valores sobrantes, así:

DESCRIPCIÓN RUBRO PRESUPUESTAL	SALDOS A LIBERAR SEGUN REEMBOLSO No 7
Servicios de documentación y certificación jurídica	\$ 8.000
Servicios de copia y reproducción	\$ 200.000
Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	\$ 140.545
Artículos de caucho n.c.p. para escritorio	\$ 245.456
Papeles n.c.p.	\$ 100.000
Muebles metálicos n.c.p. para oficina	\$ 107.636
Artículos de aluminio n.c.p.	\$ 64.000
Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros	\$ 86.918
Servicios de parqueaderos	\$ 20.000
Implementación de la política de espacio público para la generación de más y mejores áreas para encuentro, cuidado y disfrute en Bogotá	\$ 379.745
TOTAL	\$1.352.300

Atentamente,


DIANA MARIA CAMARGO PULIDO
Ordenador del Gasto de Caja Menor

Proyecto: Lizeth Avila-SGCA
Código de archivo: 400 50